

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE NAGRO S.A. CELEBRADA EL DIA 27 DE  
MARZO DEL 2017

En el Cantón Huaquillas, a los veinte siete días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía NAGRO S.A., ubicadas en la Provincia de El Oro, Cantón Huaquillas, Avenida La República S/N, siendo las diez horas se reúnen los siguientes accionistas: La Señorita LI QIUFENG, por sus propios derechos, poseedora de 536 acciones a Un Dólar cada una, que representa el 67%; y el Señor PARDO PONGUILLO JOHNNY PATRICIO, poseedor de 264 acciones a Un Dólar cada una, que representa el 33%; mismas que representan el 100% del capital social pagado de la compañía que es de \$ 800.00 (Ochocientos Dólares Americanos).

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, por lo que deciden por unanimidad constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, según lo dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día.

- a) Informe de Gerencia sobre el ejercicio económico del año 2016.
- b) Presentación de los informes financieros de la empresa (Estado Financiero, Estado de Resultado Integral, Estado Flujo de Efectivo, Estado de Evaluación del Patrimonio Y Notas).
- c) Utilidades del año 2016.

La gerencia dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día.

a. Informe de Gerencia sobre el ejercicio económico del año 2016, quien da lectura el Señor Juan José Noblecilla González y es aprobada por unanimidad, segundo punto orden del día: b. Presentación de los informes financieros de la empresa (Estado Financiero, Estado de Resultado Integral, Estado Flujo de Efectivo, Estado de Evaluación del Patrimonio Y Notas), en razón de ello que el Gerente General da a conocer a los Señores Accionistas el resultado de los Estados Financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico del año 2016, que aprueban por unanimidad, tercer punto del orden del día: c. Utilidades del año 2016, toma la palabra el representante legal, quien sugiere que las utilidades, se acumulen para el año 2017 y puedan utilizar como capital de trabajo. Esta utilidad es el resultado de la comercialización de harina de camarón. Los

asistentes después de haber escuchado al Señor Juan José Noblecilla González deliberan y por unanimidad de votos resuelve aceptar lo expresado y aprobar por unanimidad. Por no haber nada más que tratar Secretaría dispone que se dé un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Transcurrido el tiempo se reinstala la Junta con los mismos concurrentes y en el mismo lugar, luego de ser leída es aprobada por unanimidad, firmando los señores asistentes a la Junta Universal de Accionistas. Siendo las diez horas con treinta minutos del día veintisiete del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, se da por concluida la Junta.



**LI QIUFENG  
ACCIONISTA**



**PARDO PONGUILLO JOHNNY PATRICIO  
ACCIONISTA**



**JUAN JOSÉ NOBLECILLA GONZÁLEZ  
GERENTE GENERAL**